

Área: Dirección Administrativa y Financiera - Talento Humano

Fecha Suscripción:

Día: 19

Mes: Febrero

Año: 2019

FORMULACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO								REPORTE DEL PM			SEGUIMIENTO AL PM		
No	Origen: Nombre del informe y fecha	Descripción: Observación o Riesgo	Causa de la situación encontrada	Acción	Fecha inicio	Fecha fin	Responsable de la acción	Fecha del reporte	Reporte de avance	Soporte del cumplimiento de la acción	Fecha de seguimiento	Observaciones y recomendaciones de la OCI	Estado
1	Informe de política ambiental. Mayo 30 de 2018	No se evidenció a través de acto administrativo los responsables o responsable que lideren la implementación de la Política Ambiental al interior de la entidad.	No se ha asignado formalmente una responsabilidad institucional en este aspecto	Asignar un responsable para la administración del Sistema de gestión Ambiental en el CNMH	15/01/2019	15/02/2019	Director Administrativo y Financiero.	21/02/2019	100%	acta de asignación de responsable adjunta al correo	22-feb-19	Actividad realizada	ACCION CERRADA
2	Informe de política ambiental. Mayo 30 de 2018	No se evidenció un Diagnóstico reciente de la implementación de la Política ambiental, determinando los posibles riesgos ambientales a los que la entidad está expuesta y si se cuenta con los recursos necesarios para incluirla dentro de la Planeación Estratégica de cara al nuevo Modelo de Planeación y Gestión y lo normatividad vigente.	La entidad ha realizado acciones en materia de gestión ambiental pero no de manera completa por falta de recursos, de personal para el efecto y de una priorización de esta temática.	El área de talento humano remitió en noviembre de 2018 al grupo de planeación el Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA- para ser incorporado al Sistema Integrado de Gestión SIG. Este plan posee el diagnóstico relacionado con todo el tema ambiental en la entidad.	Mayo de 2018	30 de Noviembre de 2018	Talento Humano. Tanya Muskus				22-feb-19	Actividad realizada. El PIGA se encuentra publicado en el Sistema Integrado de Gestión.	ACCION CERRADA

Área: Contratación - Transversal para la Entidad

Fecha Suscripción:

Día: 22

Mes: febrero

Año: 2019

FORMULACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO								REPORTE DEL PM			SEGUIMIENTO AL PM		
No	Origen: Nombre del informe y fecha	Descripción: Observación o Riesgo	Causa de la situación encontrada	Acción	Fecha inicio	Fecha fin	Responsable de la acción	Fecha del reporte	Reporte de avance	Soporte del cumplimiento de la acción	Fecha de seguimiento	Observaciones y recomendaciones de la OCI	Estado
1	Seguimiento Contractual Vigencia 2018	Una vez verificado el aplicativo SECOP, por cada uno de los 73 contratos que conforman la muestra, se evidenció que no se está realizando la publicación de los informes mensuales correspondientes a la ejecución de los mismos. Por lo tanto se requiere que por cada área, se tomen las medidas al respecto a fin de cumplir con esta obligación para dar cumplimiento a las normas en la materia.	Para los contratos de vigencias anteriores al año 2018, los únicos que podían realizar la publicación de informes de supervisión eran la Dirección Administrativa y Financiera en cabeza del grupo de Contratos, esto por cuanto eran ellos los únicos quienes contaban con usuarios y contraseñas para publicar en el SECOP I. Para los contratos de la vigencia 2018, si bien es cierto que la Dirección Administrativa y Financiera en cabeza del área de contratos expidió circular recordando los deberes de los supervisores, nunca informo el cumplimiento de los mismos.	Para las vigencias anteriores al año 2018, será responsabilidad del grupo de contratos, por ser ellos quienes poseen usuarios y contraseñas para publicar los informes de supervisión. Para la vigencia 2018, la Dirección de Museo procederá a publicar en archivos planos en cada uno de los contratos los informes de cada uno de los contratistas. No obstante lo anterior, será responsabilidad del grupo de contratos a la hora de crear nuevos procesos de selección relacionar y diferenciar cada uno de los informes que deberá entregar el contratista para que sean ellos los responsables del cargo de los mismos. Será responsabilidad de la Oficina Asesora Jurídica actualizar el Manual de Contratación de la entidad indicando de manera clara y detallada el procedimiento que deben seguir contratistas y proveedores en el momento de presentar sus ofertas.	22/10/2018	31/12/2018	Dirección de Museo de la Memoria	31/12/2018	De conformidad con la acción de mejora propuesta, con corte a 31 de diciembre de 2018, dentro del aplicativo SECOP II, se cargaron en documento PDF la totalidad de los documentos correspondientes a los informes de supervisión y cuentas de cobro de los contratistas de la dirección de Museos, correspondientes a dicha vigencia.	https://community.secop.gov.co/STS/Usuarios/Seguimiento/index?skinName=CCE	22-feb-19	Se verificó de manera aleatoria el cumplimiento de la acción. Es importante resaltar que esta es una obligación que no solamente concierne a una dirección técnica sino que es transversal a toda la entidad y para todo tipo de contrato.	ACCION CERRADA
1.1	Seguimiento Contractual Vigencia 2018		La matriz de riesgos incluida en los estudios previos no es elaborada para cada proceso contractual, teniendo en cuenta y analizando cada objeto, alcance, valor, forma de pago, obligaciones específicas, y productos a fin de establecer correctamente los riesgos	En el marco de gestión contractual 2019 que se debe adelantar según la Circular 008 del 24 de octubre de 2018, se dará cumplimiento en la DAV a la etapa de planeación contractual en la cual se trabajará la respectiva matriz de riesgos en los estudios de conveniencia acorde a las características particulares de cada contrato.	15/11/2018	31/12/2018	Dirección de Museo de Acuerdos de la Verdad	25/02/2019	En el marco de la gestión contractual para la vigencia 2019, la DAV llevó a cabo un ejercicio de validación en coordinación con la Oficina de Contratos de la Dirección Administrativa y Financiera, y el Jefe de la Oficina Asesora jurídica del CNMH sobre la construcción de los estudios previos de apoyo a la gestión y profesionales, de parte de la Oficina de Contratos válida y hace precisiones a la respectiva matriz de riesgos para proceder con la contratación de la vigencia.	Estudios de conveniencia DAV - Correo	22-feb-19	Acción Cumplida. Esta es una labor que debe ser constante y permanente por la entidad.	ACCION CERRADA
2	Seguimiento Contractual Vigencia 2018	En relación con la publicación de los documentos del proceso y los actos administrativos del proceso de contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición en el SECOP, se recomienda al proceso de adquisición de bienes y servicios responsable de este proceso, reforzar los controles internos al respecto, de tal forma que se garantice su publicación en todos los casos. Ya que este es un requisito de acuerdo con las normas vigentes en la materia y que fueron citadas en el numeral 1 de este informe.	Las áreas o los contratistas se demoran en el trámite y la entrega de los documentos que requieren publicación	Se realiza la solicitud de trámite mediante correo electrónico resaltando la obligación contenida en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.	15/11/2018	31/12/2018	Adquisición de Bienes y servicios	04/06/2019	Se realizaron capacitaciones a los supervisores, resaltando el término perentorio de publicación establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015. De igual forma cada vez que se evidenciaba un retraso en la publicación se enviaban correos electrónicos a los responsables.	Correos electrónicos. Presentación y Lista de Asistencia de la Capacitación Supervisión.	10-jun-19	Se constató la realización de las capacitaciones respectivas	ACCION CERRADA (En seguimiento)

3	Seguimiento Contractual Vigencia 2018	Como quiera que se trata de contratos de prestación de servicios, la causa que originó la estandarización de los riesgos se debe a que por un lado, ellos en gran mayoría comparten riesgos e impacto similares, por otra parte dada la entrada en aplicación de la Ley de Garantías al inicio de la presente vigencia fiscal y el poco tiempo con el que se contó para la celebración de contratos bajo la modalidad de selección directa, se recurrió a estandarizar la matriz de riesgo para todos los contratos.	Verificar en la Dirección de Museo, la etapa de planeación los distintos riesgos y que ellos generen en cada uno de los contratos, tomando en cuenta para ello, variables económicas o financieras, sociales o políticas, ambientales, operacionales, tecnológicas, entre otras; examinando y realizando una ponderación para cada objeto contractual, su término de duración, valor y lugar de ejecución.	22/10/2018	31/12/2018	Dirección de Museo de la Memoria	31/12/2018	En el marco de la gestión contractual para la vigencia 2019, la Dirección de Museos adelantó la revisión de los riesgos asociados a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, logrando evidenciar que por las actividades que desarrollan los contratistas, estos comparten los riesgos e impactos asociados al cumplimiento de cada uno de los objetos contractuales. Así mismo vale la pena mencionar que en jornadas de trabajo de revisión de estudios previos que se articularon con el grupo de contratos y la oficina asesora jurídica, se revisaron los riesgos de los contratos de prestación de servicios. Para otros tipos de contratos que no se encajan dentro de la tipología antes descrita, se elaboran otro tipo de riesgos, muestra de ello se puede encontrar en el contrato 479-2018.	Estudios previos de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la vigencia 2019	22-feb-19	Acción Cumplida. Esta es una labor que debe ser constante y permanente por la entidad.	ACCION CERRADA
3.1	Seguimiento Contractual Vigencia 2018	La matriz de riesgos incluida en los estudios previos no es elaborada para cada proceso contractual, teniendo en cuenta y analizando cada objeto, alcance, valor, forma de pago, obligaciones específicas, y productos a fin de establecer correctamente los riesgos	En el marco de gestión contractual 2019 que se debe adelantar según la Circular 008 del 24 de octubre de 2018, se dará cumplimiento en la DAV a la etapa de planeación contractual en la cual se trabajará la respectiva matriz de riesgos en los estudios de conveniencia acorde a las características particulares de cada contrato.	15/11/2018	15/12/2019	Dirección de Museo de Acuerdos de la Verdad	25/02/2019	En el marco de la gestión contractual para la vigencia 2019, la DAV llevó a cabo un ejercicio de validación en coordinación con la Oficina de Contratos de la Dirección Administrativa y Financiera, y el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del CNMH sobre la construcción de los estudios previos de apoyo a la gestión y profesionales, de parte de la Oficina de Contratos válida y hace precisiones a la respectiva matriz de riesgos para proceder con la contratación de la vigencia.	Estudios de conveniencia DAV Correo	22-feb-19	Acción Cumplida. Esta es una labor que debe ser constante y permanente por la entidad.	ACCION CERRADA
4	Seguimiento Contractual Vigencia 2018	Frente al tema de la vinculación y desvinculación de contratistas al aplicativo SIGEP, mencionada en el punto 5 de este informe, se recomienda al proceso de Adquisición de Bienes y Servicios, a la entidad reforzar los controles internos que se poseen para el efecto, y realizar la depuración correspondiente	No se había realizado la actualización de los contratistas de la vigencia 2018, debido a la brigada de contratación durante la Ley de Garantías, sin embargo la actualización se inició desde el mes de agosto de 2018.	09/10/2018	31/12/2018	Adquisición de Bienes y servicios	04/06/2019	Se está realizando la actualización de novedades en el SIGEP de manera semanal.	Listado de contratos vigentes de SIGEP.	10-jun-19	Se adelantó verificación en la página web. Se han realizado algunos ajustes pero aún persiste la situación encontrada.	ACCION ABIERTA (En desarrollo)
5	Seguimiento Contractual Vigencia 2018	respecto de la situación encontrada en relación con los paz y salvos y soportes de entrega de elementos por parte de los contratistas que terminan o ceden sus contratos, aspecto citado en el numeral 6 del presente informe, se recomienda reforzar los controles internos respectivos, emitir la directriz correspondiente con la entrega de carnet y efectuar la estandarización de formatos.	No se contaba con un aplicativo, sistema o formato que permitiera obtener de manera clara y expedita los distintos certificados de paz y salvo.	22/10/2018	31/12/2018	Dirección de Museo de la Memoria		En la Dirección de Museo, por parte del área que solicita la terminación, cesión o certifica el cumplimiento de un contrato, deberá previo a la solicitud o certificación de cada uno de ellos, solicitar los paz y salvo del contratista, ello será requisito sine qua non para el trámite de la respectiva cuenta de cobro.		10-jun-19	La Dirección de Museo remitió correo electrónico el 27 de mayo de 2019, certificando el cumplimiento de las acciones y recomendando que esta labor se verificara se extendiera a todas las demás áreas.	ACCION CERRADA (En seguimiento)
6	Seguimiento Contractual Vigencia 2018	En relación con las situaciones mencionadas en el numeral 9 del presente informe y relacionadas con formatos del sistema integrado de gestión, se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación tomar las medidas que considere necesarias para que se de aplicación y formalización al formato encontrado en algunos expedientes contractuales y denominado, "formato de concepto de supervisión técnica para aprobación de productos", por considerar que permite a los supervisores calificar aspectos importantes de la etapa de ejecución del contrato				Oficina Asesora de Planeación				10-jun-19	Se constató la utilización de un solo formato para la presentación del informe de supervisión. ABS-FT-041 V1	ACCION CERRADA
7	Seguimiento Contractual Vigencia 2018	Realizar validación por parte del proceso de Adquisición de Bienes y Servicios, respecto del procedimiento ABS-PR-004 V2-Contratación Directa prestación de servicios, en su ítem 11, a fin de determinar si se actualiza o sustituye el formato ABS-FT- 015 V3 Constancia de aprobación de garantía única, por el registro que genera el SECOF, de continuar con la aplicación del procedimiento, se deben tomar las medidas correctivas, incluyendo este formato en los expedientes generados para la vigencia.	Revisado el el Procedimiento de Contratación Directa Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión -ABS-PR-004-, eliminando del numeral 11 de la descripción el cual menciona el Formato ABS-FT- 015 Constancia de aprobación de garantía única.	09/10/2018	28/02/2019	Adquisición de Bienes y servicios	04/09/2019	Se actualizó el el Procedimiento de Contratación Directa Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión -ABS-PR-004-	Procedimiento de Contratación Directa Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión -ABS-PR-004-	10-jun-19	Se constato en el Sistema Integrado de gestión el cumplimiento de la acción	ACCION CERRADA
8	Seguimiento Contractual Vigencia 2018	Con respecto a la firma del formato ABS-FT-007 Lista de Chequeo para legalización de contratos de personas naturales, de verificación de requisitos para la contratación mencionado en el numeral 7 del presente informe, se recomienda a la entidad reforzar los controles establecidos en la etapa precontractual para garantizar el cumplimiento de este requisito y a la vez fortalecer este paso relacionado con la certificación de documentación previa al proceso de contratación.	Debido a la contingencia de contratación presentada en el año 2018, este proceso de firmas no se llevó a cabo en esta vigencia.	09/10/2018	01/02/2019	Adquisición de Bienes y servicios	04/06/2019	Los expedientes se reciben en Contratación con la firma en la Lista de Chequeo para legalización de contratos de personas naturales, de la persona del área técnica que hace la entrega y a su vez es firmada por un funcionario o contratista del equipo de contratación.	Expedientes contractuales	10-jun-19	Acción cumplida de acuerdo con avance reportado por correo electrónico.	ACCION CERRADA (En seguimiento)

9	Seguimiento Contractual Vigencia 2018	De manera especial los supervisores, deben propender por el Informe de ejecución contractual - ABS-FT-017, en lo correspondiente a los campos - Actividades Ejecutadas en el periodo y Anexos sean detallados, respecto de los soportes cumplimiento de la obligación, relacionando en el mismo por parte del contratista, las actividades realizadas detalladamente, así como si es procedente el registro de referencias cruzadas o entrega de productos en CD.	Como quiera que la auditoría recae sobre contratos de prestación de servicios, los mismos comprenden obligaciones que se prolongan de manera análoga a lo largo de los distintos meses de ejecución contractual, por lo que su descripción y soportes terminan en la muestra realizada respecto del informe de ejecución contractual - ABS-FT-017, se evidenció que los campos de actividades Ejecutadas en el periodo, se relacionan las mismas, pero en lo correspondiente a anexos, no se describen los productos resultados ni su ubicación física o magnética	Detallar en la Dirección de Museo de manera pormenorizada cada una de las actividades realizadas durante los distintos meses de ejecución contractual, diferenciando las distintas actividades que se realizan en cada periodo a certificar; así mismo, se relacionara link del servidor de la entidad donde cada uno de los contratistas almacenará los soportes de la ejecución contractual.	22/10/2018	31/12/2018	Dirección de Museo de la Memoria	31/12/2018	En ejercicio de supervisión, se solicitó a todos los contratistas detallar en una gran medida las actividades que realizan en cumplimiento de sus obligaciones, ello se puede constatar en los informes que presentaron los contratistas para el mes de noviembre y diciembre del año 2018.	Expedientes contractuales	22-feb-19	Acción cumplida. Este es un labor constante que seguirá siendo materia de seguimiento y ebaluación independiente desde Control Interno	ACCION CERRADA
9.1	Seguimiento Contractual Vigencia 2018			El Director Técnico de Acuerdos de la Verdad enviará un comunicado a la DAV con el fin de concientizar en cuanto a la importancia del cumplimiento en el diligenciamiento del informe de ejecución contractual.	30/10/2018	31/12/2018	Dirección de Museo de Acuerdos de la Verdad	25/02/2019	Por parte de la persona encargada de recepcionar y realizar la validación de forma de las cuentas de cobro e informes de ejecución contractual de los contratistas que prestan sus servicios para la DAV se realizó un barrido de los mismos y se ha enviado un comunicado a aquellos contratistas sobre la necesidad de cumplir con el correcto diligenciamiento del informe de ejecución contractual de acuerdo con los lineamientos del CNMH	Correos	22-feb-19	Acción cumplida. Este es un labor constante que seguirá siendo materia de seguimiento y ebaluación independiente desde Control Interno	ACCION CERRADA

35 areas del CNMH

Fecha Suscripción: Día: 4 Mes: Febrero Año: 2019

FORMULACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO									REPORTE DEL PM			SEGUIMIENTO AL PM		
No	Origen: Nombre del informe y fecha	Descripción: Observación o Riesgo	Causa de la situación encontrada	Acción	Fecha inicio	Fecha fin	Responsable de la acción	Fecha del reporte	Reporte de avance	Soporte del cumplimiento de la acción	Fecha de seguimiento	Observaciones y recomendaciones de la OCI	Estado	
1	Seguimiento a riesgos institucionales y riesgos de corrupción	Es una obligación para todas las entidades, actualizar el mapa de Riesgos de acuerdo con lo dispuesto en la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V1 -2018 y para el caso de nuestra entidad de acuerdo con cambios estructurales del CNMH hacia el 2019	Debido a los lineamientos del nuevo Modelo Integrado de Planeación y gestión, el DAFP expidió la Guía para la Administración de del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V4, con la cual se actualizará el Mapa de Riesgos de la Entidad	Realizar sensibilización a los líderes de proceso en la actualización del mapa de riesgos y en la construcción de controles, acorde a los lineamientos del DAFP	01/03/2019	31/05/2019	Grupo de planeación	30/05/2019	Se desarrollaron dos (2) talleres de sensibilización para la construcción y actualización del mapa de riesgos de gestión del CNMH, dirigidos a los líderes de proceso y enlaces de planeación. Estos talleres tuvieron como objetivo dar a conocer los nuevos lineamientos para la identificación, análisis, valoración de los riesgos de gestión y formulación de controles acorde a la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Los talleres se llevaron a cabo los días 8 y 28 de marzo de 2019. Porcentaje del avance: 100% Estado de la Acción: Culminada.	Presentación de sensibilización en la construcción y actualización del mapa de riesgos de gestión. Lista de Asistencia de las sensibilizaciones - Archivo de gestión - Grupo de Planeación. Se adjunta Anexo	30-jun-19	Acorde con la acción planteada, se realizaron las socializaciones y se evidenció listas de asistencia y participación de los responsables de la formulación del mapa de riesgos.	ACCION CERRADA	
2	Seguimiento a riesgos institucionales y riesgos de corrupción	En el proceso de Adquisición de Bienes y Servicios, se materializó el riesgo de: "Demoras en la contratación del Operador Logístico" Se recomienda al área de planeación que realice un trabajo conjunto con todas las áreas que intervienen en este proceso, en el momento en que se vaya a actualizar el mapa de riesgos correspondiente, con el fin de que se puedan diseñar controles efectivos frente a este riesgo	Diseño de los controles debiles en el riesgo "Demoras en la contratación del Operador Logístico"	Revisión y actualización del mapa de riesgos y controles del proceso	01/04/2019	30/06/2019	Líderes de Proceso Adquisición de Bienes y Servicios				01-jul-19	El área de contratación responsable de reportar avance, no contesto al correo de solicitud de fecha 28 de mayo de 2019. No obstante Control Interno, pudo evidenciar que el mapa de riesgos se actualizo a fecha 27 de mayo de 2019, y el Riesgo se reformuló como : " Demoras en la contratación", este actualmente	ACCION CERRADA	
3	Seguimiento a riesgos institucionales y riesgos de corrupción	En el proceso de Servicio al Ciudadano, se materializó el riesgo de: "Incumplimiento en la La recomendación es para TODA LA ENTIDAD y para la Alta Dirección. Es necesario que se generación de respuestas oportunas a las PQRSD". Frente a este riesgo se requiere el cumplimiento efectivo por parte de todos los servidores del CNMH de los controles existentes en el procedimiento SCI-PR-002 Recepción, trámite y respuesta de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerecias y Denuncias PQRSD. V5 en concordancia con los controles que ya están implementados en el área de atención al ciudadano, los cuales han operado todo el tiempo y califican como controles fuertes, pero se requiere el concurso de todos los servidores del CNMH, de lo contrario es casi seguro que este riesgo se siga	Algunos líderes de proceso no respondieron oportunamente las PQRSD asignadas al proceso	Desde Servicio al Ciudadano se continuará con la actualización de procesos, procedimientos y guías de competencia, los cuales serán socializados a los enlaces y líderes de proceso.	01/02/2019	30/11/2019	Servicio al Ciudadano	30/05/2019	Servicio al ciudadano, por medio de correo, remite respuesta: "el procedimiento ya fue actualizado y no es potestad mía saber cuándo cambie la normatividad o solicite cambios la Alta Dirección. Por lo tanto, no puedo dar fechas de una actividad cumplida y que en este momento no es susceptible de actualización".	SCI-PR-002 Recepción, trámite y respuesta de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerecias y Denuncias PQRSD. V6 Fecha de actualización 19/06/2019	02-jul-19	En atención a la acción formulada, Control Interno, evidenció que a fecha 19 de junio de 2019, el proceso servicio al ciudadano realizó, actualización del Proceso SCI-PR-002, el cual acorde con lo manifestado por el área solo es susceptible si cambia la normatividad o es solicitado por la alta dirección.	ACCION CERRADA	
4	Seguimiento a riesgos institucionales y riesgos de corrupción	En el proceso GESTIÓN DEL MUSEO NACIONAL DE LA MEMORIA, CONSERVACIÓN Y EXHIBICIÓN DE COLECCIONES MUSEÍSTICAS, se materializó el riesgo de "Incumplimiento de las actividades propuestas dentro del proyecto de construcción física del Museo". El proceso debe realizar reformulación del Riesgo, de los controles establecidos y establecer el plan de acción correspondiente con actividades a desarrollarse para la vigencia 2019	Diseño de los controles debiles en el riesgo "Incumplimiento de las actividades propuestas dentro del proyecto de construcción física del Museo"	Revisión y actualización del mapa de riesgos y controles del proceso	01/04/2019	30/06/2019	Líderes de Proceso Gestión del Museo Nacional de la Memoria				03-jul-19	La Dirección de Museo responsable de reportar avance, no contesto al correo de solicitud de fecha 28 de mayo de 2019. No obstante Control Interno, pudo evidenciar que el mapa de riesgos se actualizo a fecha 27 de mayo de 2019, y permanece el riesgo : " Incumplimiento de las actividades	ACCION CERRADA	

5	Seguimiento a riesgos institucionales y riesgos de corrupción	El proceso ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN, se materializó el riesgo "Falta de recursos para el Sistema de Gestión Integrado". El proceso debe realizar reformulación del Riesgo, de los controles establecidos y establecer el plan de acción correspondiente con actividades a desarrollarse para la vigencia 2019. Dado que esta situación fue evidenciada también en el año 2017, siendo reincidente la materialización del mismo	Diseño de los controles debiles en el riesgo "Falta de recursos para el Sistema de Gestión Integrado"	Revisión y actualización del mapa de riesgos y controles del proceso	01/04/2019	30/06/2019	Lider de Proceso Administración del Sistema Integrado de Planeación y Gestión	30/05/2019	Se dio cumplimiento a la acción el 15 de marzo de 2019. Se realizó mesa de trabajo para la actualización del mapa de riesgos del proceso Administración del Sistema Integrado de Gestión, de acuerdo a la metodología del Departamento Administrativo de Función Pública para la administración de riesgos. Porcentaje del avance: 100% Estado de la Acción: Culminada.	http://intranet.centrodehistoria.gov.co/loader.php?i=ServicioDocumentos&Funcion=MenuPrincipal&id=58 Lista de asistencia Se adjunta soporte	04-jul-19	Acorde con los soportes enviados por el área, se realizó actualización del mapa de riesgos y se eliminó el riesgo "Falta de recursos para el Sistema de Gestión Integrado", a partir de la fecha solo contempla el riesgo de "desactualización en el modelo de operación por procesos", el cual cuenta con dos controles, bajo la nueva metodología. Dado que no existe continuidad en el riesgo materializado, se cierra la acción	ACCION CERRADA
6	Seguimiento a riesgos institucionales y riesgos de corrupción	En el proceso de RECOLECCIÓN, CLASIFICACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE ACUERDOS DE CONTRIBUCIÓN A LA VERDAD HISTÓRICA Y LA REPARACIÓN, se materializó el riesgo de "Pérdida, alteración o fuga de información propia del mecanismo de contribución a la verdad". Frente a lo mencionado en este riesgo se debe tener en cuenta la Arquitectura de Seguridad de la Información que debe proporcionar un sistema que se ajuste a las necesidades de los usuarios de la entidad, los elementos del sistema necesarios para implementar tales servicios y los niveles de rendimiento que se necesitan para hacer frente a las posibles amenazas.	Diseño de los controles debiles en el riesgo "Pérdida, alteración o fuga de información propia del mecanismo de contribución a la verdad"	Revisión y actualización del mapa de riesgos y controles del proceso	01/04/2019	30/06/2019	Lider de Proceso DAV	04/06/2019	Con el acompañamiento del Grupo de Planeación del CNMH, se llevó a cabo la revisión y actualización del mapa de riesgos de la DAV 2019	Correo	05-jul-19	la DAV, reporto avance, evidenciado en el mapa de riesgos actualizado a fecha 27 de mayo de 2019, y el Riesgo se reformuló como : " "Pérdida, alteración, duplicidad o fuga de información propia del mecanismo no judicial de contribución a la verdad", este actualmente cuenta con dos controles formulados bajo la nueva metodología dada por la DAFP, acorde con el seguimiento a realizar en septiembre se observara su eficacia.	ACCION CERRADA
7	Seguimiento a riesgos institucionales y riesgos de corrupción	Dado que el riesgo relacionado con "Los estados financieros no reflejan razonablemente la realidad económica de la entidad", lo que afectó el no fenecimiento de la cuenta vigencia 2013 y 2014 y el Dictamen con Abstención de opinión sobre los estados financieros del CNMH tomados en su conjunto en la vigencia 2015-2016 y conforme a la verificación que se realizó durante esta auditoría para la vigencia 2018, se evidenció que en el Mapa de riesgos actual, este riesgo fue retirado y se incluyó el riesgo "pagos en exceso", se recomienda a la entidad , al área contable y a Planeación nuevamente incluirlo como alto riesgo de proceso TRANSVERSAL E	El riesgo actual no refleja razonablemente la realidad económica de la entidad	Revisión y actualización del mapa de riesgos y controles del proceso	01/04/2019	30/06/2019	Lider de proceso DAYF (Contabilidad)				06-jul-19	El área de Gestión Financiera responsable de reportar avance, no contesto al correo de solicitud de fecha 28 de mayo de 2019. No obstante Control Interno, pudo evidenciar que el mapa de riesgos se actualizó a fecha 27 de mayo de 2019, y se incluyó el riesgo : " Estados financieros no reflejen la realidad económica de la entidad", este actualmente cuenta con dos controles formulados bajo la nueva metodología.	ACCION ABIERTA
8	Seguimiento a riesgos institucionales y riesgos de corrupción	No se encontró ningún tipo de riesgo de corrupción en los procesos de Gestión Financiera, Adquisición de bienes y Servicios y en el proceso de Atención al ciudadano. Procesos que por su importancia poseen este tipo de riesgos. Se recomienda a estos procesos realizar la inclusión de este tipo de riesgos (Incluir gestión Humana,)(Proceso contable)	Falta de consciencia en los importancia de la Riesgos de Corrupción	Revisión y actualización del mapa de riesgos de corrupción	01/11/2019	31/12/2019	DAYF (G Humana- Contabilidad)- Grupo de Planeación	30/05/2019	Esta revisión y actualización del mapa de riesgos de corrupción de los procesos de Gestión de Talento Humano y Gestión Financiera se realizaron el último trimestre del año 2019.	N.A	07-jul-19	Verificada la actualización del mapa de riesgos de corrupción se evidenció inclusión de riesgo de Gestión financiera, no obstante no se incluyo en el mismo Talento Humano, servicio al ciudadano ni Adquisición de bienes y servicios, educación que continúa la actualización	ACCION ABIERTA
9	Seguimiento a riesgos institucionales y riesgos de corrupción	2- Se recomienda establecer el protocolo a seguir en caso de materialización del riesgo; dado que no se precisan los pasos específicos para el manejo de riesgos materializados, ya sea en la misma vigencia o entre una vigencia y la siguiente. Este protocolo podría hacer parte del procedimiento de Administración del riesgo SIP-PR-007 Versión 2	Desactualización del procedimiento Administración del riesgo SIP-PR-007	Actualización del procedimiento Administración del riesgo SIP-PR-007	01/04/2019	30/09/2018	Grupo de planeación	30/05/2019	Se realizó la actualización del procedimiento SIP-PR-007 Administración de riesgos, tenido como marco de referencia la Política de Administración del Riesgos del CNMH expedida mediante Resolución Interna 079 de 2019 y los lineamientos establecidos en la "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas". Este procedimiento fue publicado en el Sistema Integrado de Gestión de CNMH el día 01 de marzo de 2019. Porcentaje del avance: 100% Estado de la Acción: Culminada.	http://intranet.centrodehistoria.gov.co/visorpdf.php?id=384&pdf=1 Se adjunta Anexo	08-jul-19		ACCION CERRADA

10	Seguimiento a riesgos institucionales y riesgos de corrupción	Establecer los riesgos de Seguridad Digital que apliquen al interior del CNMH de acuerdo con la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V1-2018	Debido a los lineamientos del nuevo Modelo Integrado de Planeación y gestión, el DAFP expidió la Guía para la Administración del Riesgo el diseño de controles en entidades públicas V4, con la cual se actualizará el mapa de Riesgos de la Entidad	Acompañamiento a los líderes de proceso en la construcción del mapa de riesgos de Seguridad Digital en la Entidad	15/03/2019	30/06/2019	DAYF (TIC)				09-jul-19	Esta acción no reporto avance por el área, adicionalmente control interno evidenció que a la fecha no se ha iniciado con la identificación de los riesgos de seguridad digital de la entidad, incumpliendo la fecha establecida de fin de la actividad 30-06-2019	ACCION ABIERTA	
11	Seguimiento a riesgos institucionales y riesgos de corrupción	Acorde con los cambios normativos y los proyectos de Gobierno 2019-2022, se recomienda revisar los posibles cambios en el Direcciónamiento Estratégico o en el entorno y cómo estos puedan generar nuevos riesgos o modificar los que ya se tienen identificados en cada uno de los procesos, con el fin de efectuar la actualización de las matrices de riesgos	Cambios normativos y los proyectos del Gobierno 2019-2022.	Actualización del mapa de riesgos de la Entidad 2019	01/04/2019	30/06/2019	Lideres de Proceso CNMH	del	30/05/2019	De acuerdo a las sensibilizaciones realizadas en la construcción y actualización del mapa de riesgos de gestión y el acompañamiento brindado por el Grupo de Planeación – SIG a los líderes de proceso, se realiza la actualización, publicación y socialización del mapa de riesgos de gestión del CNMH – 2019.	http://intranet.centrodehistoria.gob.c/documentos/Funcionarios/MenuPrincipal?id=58	10-jul-19	Se evidenció la actualización del mapa de riesgos a 27 de mayo de 2019.	ACCION CERRADA
12	Seguimiento a riesgos institucionales y riesgos de corrupción	Dentro de la Resolución No. 113 de 2015 "Por la cual se adopta la política de administración del riesgo para el CNMH", no se encontró incluido lo correspondiente a los riesgos de corrupción, toda vez que no se establecen entre otros aspectos, el alcance de la política hacia el tema de corrupción, las diferencias que puedan existir para el tratamiento de estos riesgos frente a los riesgos de proceso tanto en su diseño como en su gestión y no se explican las diferencias en los niveles de riesgo. Adicionalmente de acuerdo con la guía para la gestión del riesgo de corrupción, es necesario formular una política de administración del riesgo de corrupción donde se haga referencia al propósito de la alta dirección de gestionar el riesgo, esta política debe estar alineada con la planificación estratégica de la entidad, con el fin de garantizar una adecuada administración de los riesgos identificados	Debido a los lineamientos del nuevo Modelo Integrado de Planeación y gestión, el DAFP, se requiere la revisión de la Política de Administración de Riesgos del CNMH. Es importante aclarar, que la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V4, establece que se debe formular la Política de Administración de Riesgos, en esta, no establece que debe formularse una Política exclusiva para Riesgos	Revisar y actualizar (en caso de ser necesario) la Política de Administración de Riesgos del CNMH.	15/03/2019	31/07/2018	Grupo de planeación	de	30/05/2019	Atendiendo a los nuevos lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) sobre la Administración del Riesgo, donde se unifican la metodología para la integración de los riesgos de gestión, de corrupción y de seguridad digital, el Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH actualiza la Política de Administración de Riesgo, la cual se adoptó mediante la Resolución Interna 079 del 10 de abril de 2019. Por medio de la cual se actualiza la Resolución 113 de 2015 "Política de Administración del Riesgo para el CNMH". Porcentaje del avance: 100% Estado de la Acción: Culminada.	Resolución Interna 079 del 10 de abril de 2019. Por medio de la cual se actualiza la Resolución 113 de 2015 "Política de Administración del Riesgo para el CNMH". Se adjunta soporte	11-jul-19	Acorde con los soportes evidenciados se cierra la acción, en atención a que la política fue actualizada mediante resolución 079 de 2019.	ACCION CERRADA

Área: Servicio al ciudadano y participación ciudadana

Fecha Suscripción:

Día: 21

Mes: feb

Año: 2019

FORMULACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO								REPORTE DEL PM			SEGUIMIENTO AL PM		
No	Origen: Nombre del informe y fecha	Descripción: Observación o Riesgo	Causa de la situación encontrada	Acción	Fecha inicio	Fecha fin	Responsable de la acción	Fecha del reporte	Reporte de avance	Soporte del cumplimiento de la acción	Fecha de seguimiento	Observaciones y recomendaciones de la OCI	Estado
1	Auditoría al proceso de Servicio al Ciudadano. Dic 27 de 2018	Plan de participación ciudadana El CNMH tiene publicado en la página web un plan de participación ciudadana para la vigencia 2018, pero el mismo no incluye la integralidad de acciones que se adelantan institucionalmente, además posee una agenda que contiene únicamente actividades para los meses de septiembre, octubre y parte de noviembre. Se recomienda para la vigencia 2019, la elaboración del Plan de Participación Ciudadana que contenga de manera integral todos los frentes que atiende el CNMH así como una agenda que incluya las actividades generales de todo el año.	Desarticulación de las dependencias de la Entidad, hacia la Estrategia de Comunicaciones y Servicio al Ciudadano para consolidar todas las actividades de la vigencia.	Estrategia de Comunicaciones consolidará todas las actividades a desarrollar en la vigencia 2019. Servicio al Ciudadano revisará la parte introductoria del documento para ser sometido a actualización y recibirá la información de Comunicaciones para consolidar el documento el cual será publicado en el primer semestre de 2019.	01/02/2019	30/03/2019	Estrategia de Comunicaciones Servicio al Ciudadano	30/05/2019	Se espera definir la agenda cultural y académica en la que participará el CNMH en lo que resta de la vigencia 2019	Se actualizó el plan de participación ciudadana 2019 en los componentes de normatividad y contextos. Queda pendiente la actualización de la agenda cultural y académica para la actual vigencia. Este documento se publicará el próximo mes.	10-jun-19	Se constató el avance de la acción. Quedan pendientes acciones a desarrollarse en el mes de junio.	ACCION ABIERTA (En desarrollo)
2	Auditoría al proceso de Servicio al Ciudadano. Dic 27 de 2018	Encuestas de satisfacción Se evidencia que las diferentes conclusiones y resultados que se derivan de la aplicación de las encuestas de satisfacción en los diferentes procesos, se encuentran divididas entre sí entre los procesos misionales y área de servicio al ciudadano y la información se encuentra igualmente aislada en los informes presentados ante el Director y aquellos presentados ante el Comité Integrado de planeación y Gestión. Se recomienda al área de Planeación Coordinar lo pertinente para que la información de los resultados encuestas de satisfacción de los procesos misionales y las acciones que se adopten por la alta Dirección, sea integrada en informe que se presenta al Director sobre atención al ciudadano en cumplimiento por lo establecido por la ley 190 de 1995 y la ley 1712 de 2014.	Encuestas de satisfacción en diferentes procesos	Por parte de Servicio al Ciudadano se seguirán realizando los informes trimestrales y, para el último informe trimestral de SC se consolidarán los resultados de los procesos misionales con el acompañamiento del Grupo de Planeación, dado que la información que recoge planeación solo se tiene hasta el final de la vigencia de acuerdo con las metas trimestrales programadas por las áreas del CNMH en el indicador "Satisfacción de la población beneficiaria".	20/04/2019	20/01/2020	Grupo de Planeación Servicio al Ciudadano				11-jun-19	Esta acción solo podrá verificarse a principios del año 2020.	ACCION ABIERTA (En desarrollo)

3	Auditoría al proceso de Servicio al Ciudadano. Dic 27 de 2018	Caracterización de usuarios La encuesta de autodiagnóstico indagó sobre si "la entidad ha realizado la caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés atendidos". En el autodiagnóstico se dio una calificación de 100% a este ítem. De acuerdo con la evaluación realizada no se comparte esta calificación por cuanto existen informaciones parciales sobre los grupos de población atendidos tal y como se dejó señalado en el numeral 1.2 del presente informe, la caracterización de usuarios que se posee se refiere única y exclusivamente a los usuarios de PQRS, más no a todo el universo de usuarios de productos y servicios del CNMH, además no se encontró evidencia de que la entidad haya dado aplicación al proceso sugerido por la "Guía de Caracterización de Usuarios y Grupos de Interés publicada por el DAFP". Se recomienda a la alta Dirección y al Grupo de planeación establecer un plan de acción, que permita al CNMH obtener una caracterización de usuarios frente al universo de la población que es atendida en los diferentes procesos misionales y según la metodología sugerida por el DAFP.	Control Interno no evidenció que la caracterización de usuarios del CNMH esté consolidada.	Consolidar la caracterización de los usuarios del CNMH a partir de las actividades en las que se interactúa con los ciudadanos (talleres, eventos, conmemoraciones, PQRS, entre otros). Esta consolidación de la caracterización se realizará teniendo en cuenta los parámetros establecidos por la "Guía de Caracterización de Usuarios y Grupos de Interés publicada por el DAFP".	01/01/2019	15/01/2020	Estrategia de Comunicaciones Servicio al Ciudadano Grupo de Planeación	30/05/2019	A la fecha no se han realizado eventos, por lo tanto no se han recibido listas de asistencia que permitan realizar la caracterización de usuarios del CNMH.	NA	12-jun-19	Posteriormente se verificará el cumplimiento de los compromisos según la acción planteada.	ACCION ABIERTA (En desarrollo)
4	Auditoría al proceso de Servicio al Ciudadano. Dic 27 de 2018	Actualización de procedimiento De acuerdo con las situaciones encontradas frente al cumplimiento de requisitos solicitados por el Manual Operativo del MIPG en materia de servicio al ciudadano, se evidenció desactualización del Procedimiento de Servicio al Ciudadano SCI-PR-001. Se recomienda realizar la actualización del procedimiento SCI-PR-001 Gestión de los puntos de atención al ciudadano v2.	En el procedimiento no se dejaron direcciones en donde funciona la Entidad para evitar desactualizaciones.	Se procedió a actualizar el procedimiento el cual está publicado en la intranet. Se seguirá actualizando en la medida que sea necesario	10/01/2019	30/12/2019	Servicio al ciudadano	30/05/2019	Hasta el momento no ha sido necesaria la actualización del procedimiento		13-jun-19		ACCION CERRADA (En seguimiento). La actualización de procedimientos en una tarea que debe realizarse periódicamente según los cambios institucionales.
5	Auditoría al proceso de Servicio al Ciudadano. Dic 27 de 2018	Informe de servicio al ciudadano El trámite relacionado con el mecanismo no judicial de Contribución a la Verdad posee una encuesta de satisfacción codificada en el SIG como ACV-FT-015 V2. Sin embargo los resultados de los análisis de estas encuestas no se encuentran compilados en el informe de servicio al ciudadano que se presenta al Director. Se recomienda para la vigencia 2019, que estos resultados sean incorporados a dicho informe como parte del mismo.	Este ítem es igual al de la encuesta de satisfacción. Se cumplirá con la acción No. 2 de este Plan de Mejoramiento.	Por parte de Servicio al Ciudadano se seguirán realizando los informes trimestrales y, para el último informe trimestral de SC se consolidarán los resultados de los procesos misionales con el acompañamiento del Grupo de Planeación.	20/04/2019	20/01/2020	Dirección Administrativa y Financiera Grupo de Planeación.				14-jun-19	Esta acción solo podrá verificarse a principios del año 2020.	ACCION ABIERTA (En desarrollo)
6	Auditoría al proceso de Servicio al Ciudadano. Dic 27 de 2018	Inclusión del servicio al ciudadano en el plan estratégico y de acción de la entidad. Algunos elementos de servicio al ciudadano quedaron consignados en el Plan de acción 2018, pero no quedaron de manera explícita en el plan estratégico institucional según lo dispuesto por el MIPG. Se recomienda al Grupo de planeación la inclusión de este factor para la vigencia 2019 en el plan estratégico institucional con acciones concretas que lo continúen desarrollando y fortaleciendo en la entidad.	El Modelo Integrado de Planeación y Gestión definió que las entidades deben contar con un indicador de cuenta de la atención brindada a la ciudadanía	Incluir en el plan estratégico 2019- 2022 del CNMH el indicador "Informes de Atención al Ciudadano elaborados". Este indicador ya fue incluido en el plan de acción 2019.	02/05/2019	15/06/2019	Dirección Administrativa y Financiera Grupo de Planeación.	30/05/2019	Se presentó ante el comité institucional de gestión y desempeño la solicitud de inclusión del indicador en el plan estratégico del CNMH y este fue aprobado por dicho comité.	Se adjunta de comunicación de solicitud de la inclusión del indicador y la presentación en la cual se evidencia que la solicitud fue presentada al comité (diapositiva 14).	15-jun-19	Se constató en cumplimiento de la acción	ACCION CERRADA
7	Auditoría al proceso de Servicio al Ciudadano. Dic 27 de 2018	Evaluación del desempeño en torno al servicio al ciudadano. El CNMH no cuenta con mecanismos de evaluación periódica del desempeño de sus servidores en torno al servicio al ciudadano. Se recomienda al CNMH la implementación de las mismas. Para el cumplimiento de esta exigencia del MIPG, resulta importante tener en cuenta la integralidad del servicio al ciudadano de acuerdo con los distintos frentes que maneja el CNMH en sus productos y servicios según lo descrito en el numeral 1.2 del presente informe.	El CNMH no ha implementado ningún instrumento de evaluación del desempeño para los servidores públicos en provisionalidad.	El área de talento humano, dando contestación al PM, sustentó jurídicamente la viabilidad de implementar la evaluación del desempeño (Correo electrónico del 19 de feb de 2019). En vista de su respuesta se llevará el tema a un Comité de Coordinación de Control Interno para que en esta instancia se tomen las decisiones institucionales que correspondan al respecto.	22/02/2019	30/05/2019	Asesor de Control interno.				16-jun-19	Esta acción requiere el concurso de la alta dirección, para poder minimizar la situación encontrada y continua en seguimiento.	ACCION ABIERTA (En desarrollo)

Elaboraron: César Augusto Rincón Vicentes y Luz Myriam Devia Briceno

Área: TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES								Fecha Suscripción:			Día: 31		Mes: 01		Año: 2019	
FORMULACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO								REPORTE DEL PM			SEGUIMIENTO AL PM					
No	Origen: Nombre del informe y fecha	Descripción: Observación o Riesgo	Causa de la situación encontrada	Acción	Fecha inicio	Fecha fin	Responsable de la acción	Fecha del reporte	Reporte de avance	Soporte del cumplimiento de la acción	Fecha de seguimiento	Observaciones y recomendaciones de la OCI	Estado			

1	Auditoria al Proceso de Gestion de Tecnologias de la Informacion y las Comunicaciones	Diligenciar los formatos establecidos para el desarrollo del proceso de Tecnologias de la Informacion y las Comunicaciones en el Sistema Integrado de Gestion - SIG, asi como actualizar los procedimientos descritos, que se ajusten a la realidad de lo que se esta ejecutando.	Falta conocimiento de los procesos definidos y sus procedimientos	Realizar una revisión y ajuste de los procesos : GTC-PR-001 V1 Actualización del Plan Estratégico PETIC GTC-PR-002 V1 Implementa de Solución y Servicio de Tecnología	Marzo de 2019	Mayo de 2019	César Ortiz				11-jun-19	Esta acción no reportó avance	ACCION ABIERTA
				Realizar una revisión y ajuste de los procesos : GTC-PR-003 V1 Gestión de Soluciones y Servicios de Tecnología GTC-PR-004 V1 Gestión de Soporte a Usuarios e Incidentes TIC	Mayo de 2019	Agosto de 2019	César Ortiz			11-jun-19	Esta acción no reportó avance	ACCION ABIERTA	
				Realizar una revisión y ajuste de los procesos : GTC-PR-005 V1 Gestión de Seguridad de la Información GTC-PR-006 V1 Administración Plan de Continuidad Negocio TIC	Agosto de 2019	Noviembre de 2019	César Ortiz			11-jun-19	Esta acción no reportó avance	ACCION ABIERTA	
2	Auditoria al Proceso de Gestion de Tecnologias de la Informacion y las Comunicaciones	En la Implementation del Modelo Integrado de Planeacion y Gestion -MIPG, se debe instaurar acciones tendientes a incrementar el avance en los indicadores del Autodiagnostico que se esta adelantando , asi como exponer los resultados en los correspondientes comites para solicitar apoyo tanto en la parte tecnica como presupuestal.	Limitaciones presupuestales y de personal que permitieran agilizar los procesos realizados	Realizar una revisión y ajuste de los procesos : GTC-PR-001 V1 Actualización del Plan Estratégico PETIC GTC-PR-002 V1 Implementa de Solución y Servicio de Tecnología	Marzo de 2019	Mayo de 2019	César Ortiz				11-jun-19	Esta acción no reportó avance	ACCION ABIERTA
				Realizar una revisión y ajuste de los procesos : GTC-PR-003 V1 Gestión de Soluciones y Servicios de Tecnología GTC-PR-004 V1 Gestión de Soporte a Usuarios e Incidentes TIC	Mayo de 2019	Agosto de 2019	César Ortiz			11-jun-19	Esta acción no reportó avance	ACCION ABIERTA	
				Realizar una revisión y ajuste de los procesos : GTC-PR-005 V1 Gestión de Seguridad de la Información GTC-PR-006 V1 Administración Plan de Continuidad Negocio TIC	Agosto de 2019	Noviembre de 2019	César Ortiz			11-jun-19	Esta acción no reportó avance	ACCION ABIERTA	


Área: Grupo de Planeación

Fecha Suscripción: Día:14 Mes:02 Año:2019

FORMULACION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO								REPORTE DEL PM			SEGUIMIENTO AL PM		
No	Origen: Nombre del informe y fecha	Descripción: Observacion o Riesgo	Causa de la situación encontrada	Acción	Fecha inicio	Fecha fin	Responsable de la acción	Fecha del reporte	Reporte de avance	Soporte del cumplimiento de la acción	Fecha de seguimiento	Observaciones y recomendaciones de la OCI	Estado
1	Auditoria Direccionamiento y Gestión Estratégica. Dic 18 de 2018	En el ítem No. 1 se describen los procedimientos que aleatoriamente, fueron validados en el desarrollo de la auditoria y que son susceptibles de acuerdo con las observaciones de efectuar la correspondiente actualización de los documentos y/o registros o la descripción de actividades	Sugerencia de Control Interno en la Auditoria realizada al proceso de Direccionamiento y Gestión Estratégica	Se revisarán los procedimientos asociados al proceso Direccionamiento y Gestión Estratégica, y de ser necesario se realizarán las actualizaciones a que haya lugar.	01/03/2019	31/12/2019	Grupo de Planeación	30/05/2019	Se iniciará en el mes de junio la revisión de los 6 procedimientos asociados al proceso de Direccionamiento y Gestión Estratégica.		30-jun-19	De acuerdo con las acciones planteadas, la acción continua abierta toda vez que acorde con lo evidenciado en el muestreo, los procedimientos objetos del mismo y su observación correspondiente, permanecen sin actualización acorde a lo registrado en la intranet. *DGE-PR-001 Formulación y actualización del Plan estratégico y Plan de acción V2 - fecha 28/07/2017 * DGE-PR-006 V2 Seguimiento a la ejecución del presupuesto y sus modificaciones - fecha 07/04/2016 * DGE-PR-007 Rendición de cuentas v1 - fecha 11/07/2017 * DGE-PR-008 Formulación actualización y seguimiento de los proyectos de inversión - fecha 27/06/2016	ACCION ABIERTA

2	Auditoria Direccionamiento y Gestión Estratégica. Dic 18 de 2018	Realizar proceso de reformulación del riesgo y causas corresponsabilizando control para cada una de estas.	Metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública para la administración de riesgos se actualizó recientemente (octubre de 2018)	Se realizará la actualización del mapa de riesgos del proceso Direccionamiento y Gestión Estratégica	15/03/2019	15/07/2019	Grupo de Planeación	30/05/2019	Se dio cumplimiento a la acción el 15 de marzo de 2019. Se realizó mesa de trabajo para la actualización del mapa de riesgos del proceso Direccionamiento y Gestión Estratégica, de acuerdo a la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública para la administración de riesgos.	Lista de asistencia en archivo de gestión del grupo de planeación y link de la intranet en el cual se publicó el mapa de riesgos. http://intranet.centrodehistoria.gov.co/loader.php?Servicio=Documentos&Funcion=dspMenuPrincipal&id=58	30-jun-19	Acorde con la actualización del mapa de riesgos para el proceso de direccionamiento estratégico, se realizó la eliminación de los riesgos 1. Debilidad en el seguimiento a la planeación institucional, 2. Omisión de lineamientos estratégicos en la planeación del CNMH. A la fecha solo identifico el riesgo "incumplimiento de metas institucionales", el cual cuenta con dos controles, en atención a la actualización se cierra la acción.	ACCION CERRADA
3	Auditoria Direccionamiento y Gestión Estratégica. Dic 18 de 2018	Acorde con la auditoría de la Procuraduría General de la Nación al cumplimiento de la ley de transparencia, referente con la administración de la documentación por parte de las áreas transversales para el cumplimiento de requisitos como la inclusión de los mismos en la TRD del CNMH, se encuentra pendiente obligaciones de publicación de los activos de información, el índice de información clasificada y reservada y el correspondiente inventario documental		No es competencia de Planeación. Se sugiere que Control Interno envíe una comunicación oficial o una solicitud de plan de mejoramiento a los líderes de los equipos transversales que hacen falta, ya que el Asesor de Planeación no es el superior jerárquico de los miembros de los equipos sino el ordenador del gasto del proyecto de inversión. NOTA: Dado que el CNMH se encuentra en proceso de actualización de la TRD. Se ha propuesto que una vez culmine este proceso a mediados de 2019. Se comience a realizar la publicación de los activos de información y demás instrumentos.	30/07/2019	30/10/2019	Proyectos Transversales				22-feb-19	Acorde con el plan de auditoría al Proceso de Direccionamiento se definió como alcance: ALCANCE DE LA AUDITORIA: Inicia con la revisión del cumplimiento de los procedimientos seleccionados asociados al proceso, la verificación de cumplimiento de las acciones y actividades descritas en el plan de Acción Institucional interno y el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, Proyectos de Inversión, gestión a los riesgos asociados al proceso y riesgos de corrupción, gestión documental asociada al proceso, utilización de medios tecnológicos, bienes enseres y licencias asignadas al área, cumplimiento interno de la resolución No. 010-2016 (Legalización de Comisiones), así como desempeño de indicadores asociados al proceso y finaliza con la entrega del informe final para la	ACCION CERRADA
4	Auditoria Direccionamiento y Gestión Estratégica. Dic 18 de 2018	Verificado el reporte emitido el día 18 de Diciembre por la Dirección Administrativa y Financiera, respecto de la legalización de comisiones en el tiempo establecido en la resolución, se pudo evidenciar que el Proceso de Direccionamiento, registra una (1) pendiente a Nombre de NAYIBE LIZETH SANCHEZ RODRIGUEZ con 21 días de mora para legalizar		Esto ya fue subsanado tal como se indicó en la revisión del informe de la auditoría. Adicionalmente es importante que Control Interno precise cuándo la auditoría se realiza a un proceso, cuándo a un proyecto de inversión o cuándo se realiza a las funciones del Asesor de la Dirección General con Funciones de Planeación	15/12/2018	30/01/2019	Grupo de Planeación	30/05/2019	Se remitirá comunicación oficial a la Dirección Administrativa y Financiera, en la cual se consultará el procedimiento a seguir para el tratamiento y disposición de esta herramienta.		30-jun-19	El área reporta gestión con DAyF, pendiente de retroalimentación.	ACCION ABIERTA
5	Auditoria Direccionamiento y Gestión Estratégica. Dic 18 de 2018	Debe la publicación de los instrumentos registro de activos de información y el índice de información clasificada y reservada para Discapacidad y personas mayores (ya publicó e inventario documental en página web), Niños, niñas y adolescentes, Étnico, Género (ya publicó el inventario Documental en página web) y Participación de víctimas, situación evidenciada y registrada en la auditoría realizada Procuraduría General de la Nación respecto del cumplimiento de la ley de transparencia.		No es competencia de Planeación. Sin embargo verificada la página web del CNMH en el siguiente enlace http://www.centrodehistoria.gov.co/informes-2018/inventario-documental se evidenció que los equipo de Niños, Niñas y Adolescentes y participación de víctimas ya publicaron el FUID. El equipo étnico no ha publicado el FUID, por lo cual se sugiere que Control Interno envíe una comunicación oficial o una solicitud de plan de mejoramiento el líder del equipo étnico que hacen falta, ya que el Asesor de Planeación no es el superior jerárquico de los miembros de estos equipos sino el ordenador del gasto del proyecto de inversión. NOTA: Dado que el CNMH se encuentra en proceso de actualización de la TRD. Se ha propuesto que una vez culmine este proceso a mediados de 2019. Se comience a realizar la publicación de los activos de información y demás instrumentos.	30/07/2019	30/10/2019	Proyectos Transversales	30/05/2019	El 29 de mayo de 2019 se realizó la revisión de los resultados del FURAG Vs los resultados del autodiagnóstico del DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Lista de asistencia	30-jun-19	Acorde con verificación efectuada, se consolidó plan de acción MECI y FURAG - y fue socializado el Plan de acción implementación del MIPG 2019, el cual fue diseñado a partir del análisis de los resultados del FURAG y del diligenciamiento de los autodiagnósticos de gestión establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP. Este plan está en desarrollo.	ACCION ABIERTA

6	Auditoria Direcciónamiento y Gestión Estratégica. Dic 18 de 2018	En atención a que el proceso cuenta actualmente asignada la licencia de la aplicación ITS versión 4.4, cuyo proveedor es ITS Soluciones Estratégicas, y que está se encuentra activa considerando que su licenciamiento es perpetuo.	Dadas las actualizaciones de la administración pública en lo referente al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la norma técnica de calidad ISO 9001 de 2015 y los cambios en la metodología para la administración del riesgo, la herramienta tecnológica en mención quedó obsoleta.	Se consultará con la Dirección Administrativa y Financiera cuál es la solución más viable para esta herramienta.	01/04/2019	31/12/2019	Grupo de Planeación				30-jun-19		ACCION ABIERTA
7	Auditoria Direcciónamiento y Gestión Estratégica. Dic 18 de 2018	Respecto a lo evidenciado para la DIMENSIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN y su resultado en los autodiagnósticos planteados acorde a las observaciones registradas en el ítem 10.	Aplicación del autodiagnóstico al DIMENSIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN.	Revisión de los resultados del FURAG de la vigencia 2018 Vs los resultados de la aplicación del autodiagnóstico del DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN.	20/05/2019	30/09/2019	Grupo de Planeación				30-jun-19		ACCION ABIERTA

 Centro Nacional de Memoria Histórica											PLAN DE MEJORAMIENTO		CÓDIGO:	CIT-FT-001
													VERSIÓN:	002
													PÁGINA:	1 de 1

Area: Dirección Administrativa y Financiera - Gestión Tecnología - Licenciamiento software Fecha Suscripción: Día: 8 Mes:03 Año: 2019

FORMULACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO								REPORTE DEL PM			SEGUIMIENTO AL PM		
No	Origen: Nombre del informe y fecha	Descripción: Observación o Riesgo	Causa de la situación encontrada	Acción	Fecha inicio	Fecha fin	Responsable de la acción	Fecha del reporte	Reporte de avance	Soporte del cumplimiento de la acción	Fecha de seguimiento	Observaciones y recomendaciones de la OCI	Estado
1	Informe de Derechos de Autor sobre Software. 28 de febrero de 2019	Controles procedimentales: Sin embargo se observa que el procedimiento SIP-PR-018 - Verificación para el cumplimiento legislativo y regulatorio en cuanto a Derechos de Autor cuyo objetivo es "Evitar el incumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias de reglamentación o contractuales relacionadas con los Derechos de Autor", no se ha aplicado por parte del líder del procedimiento ni de los diferentes responsables de las actividades del procedimiento. Lo anterior pone la valoración del riesgo de uso de software no autorizado en nivel ALTO y con mayor probabilidad de materializarse con sus posibles consecuencias de tipo administrativo y disciplinario para el CNMH.	Falta socialización y apropiación del procedimiento	Socializar con el equipo de trabajo de Gestión de TIC el proceso SIP-PR-018 para que se aplique debidamente. Se incluirá adicionalmente al Jefe de Oficina Asesora Jurídica y a los Directores o Encargados de las áreas propietarias del Software.	marzo 11 de 2019	mayo 17 de 2019	César Ortiz				11-jun-19	Esta acción no reportó avance	ACCION ABIERTA
2	Informe de Derechos de Autor sobre Software. 28 de febrero de 2019	Controles automáticos: Se pudo evidenciar que el control automático es efectivo ya que no permite al usuario final instalar cualquier tipo de software, sin embargo se evidenció que el usuario administrador y su respectiva clave son conocidos y utilizados por algunos usuarios que no hacen parte del personal de TIC lo cual hace el control ineficaz. La clave de usuario administrador requiere un alto nivel de custodia y reserva confidencial ya que su divulgación genera adicional a la instalación de software no autorizado otros riesgos de mayor impacto sobre la plataforma TIC.	Fragilidad en el control del proceso de instalación de software	Cambiar clave de acceso de Administrador.	marzo 5 de 2019	mayo 15 de 2019	Administrador de dominio - Carlos hurtado.	mayo 8 de 2019	Acción ejecutada	Intento de acceso al sistema con perfil de administrador.	11-jun-19	Se recomienda que se establezca el cambio de clave de administrador periódicamente, lo anterior con el objetivo de asegurar su confidencialidad	ACCION CERRADA
3	Informe de Derechos de Autor sobre Software. 28 de febrero de 2019	Inventario de software: En el seguimiento se evidenció que el CNMH no cuenta con la información que permita identificar los equipos donde se están instaladas las licencias de uso o a los usuarios que las tienen asignadas, por lo anterior no se tiene evidencia razonable de las licencias instaladas contra las adquiridas, lo cual dificulta el control de las licencias de uso del software adquirido o autorizado versus el software instalado generando incertidumbre al cumpliendo con la normas en materia de Derechos de Autor	Falta reforzar la interacción con Recursos Físicos en lo referente a los inventarios de software	Se realizará la revisión del inventario de aplicativos con sus respectivos licenciamientos que consigne la respectiva vigencia y documento que soporte el derecho de uso por parte del CNMH. En el inventario de aplicaciones se deben especificar las características de contratación y el número de usuarios a que tiene derecho acceder el CNMH en los casos de modalidad SaaS. Y se coordinará con Recursos Físicos la sincronización de la información. Se plicará el procedimiento SIP-PR-018 al software adquirido, desarrollado, rentado, etc que actualmente utiliza la entidad dejando evidencia en los registros correspondientes	marzo 11 de 2019	junio 15 de 2019	Administrador del catálogo de Sistemas de información - Alvaro Ortiz				11-jun-19	Esta acción no reportó avance	ACCION ABIERTA

4	Informe de Derechos de Autor sobre Software. 28 de febrero de 2019	Inventario de software: De acuerdo con la información suministrada se observa que algunos productos como: DAV Gestor de Procesos SAIA, Módulo SAIA de Archivo, Gestión Documental de Archivo SAIA, Intranet, Pagina Web y SIO Sistema Información de Observatorio, se observa que no tienen asignado número en el inventario de Activos lo cual implica que no se tiene registro contable de los mismos.	Falta reforzar la interacción con Recursos Físicos en lo referente a los inventarios de software	Se realizará la revisión del inventario de aplicativos con sus respectivos licenciamientos que consigne la respectiva vigencia y documento que soporte el derecho de uso por parte del CNMH. En el inventario de aplicaciones se deben especificar las características de contratación y el número de usuarios a que tiene derecho acceder el CNMH en los casos de modalidad SaaS. Y se coordinará con Recursos Físicos la sincronización de la información. Se incluirá adicionalmente al Jefe de Oficina Asesora Jurídica y a los Directores o Encargados de las áreas propietarias del Software. Se aplicará el procedimiento SIP-PR-018 al software adquirido, desarrollado, rentado, etc que actualmente utiliza la entidad dejando evidencia en los registros correspondientes.	marzo 11 de 2019	mayo 15 de 2019	Administrador del catálogo de Sistemas de información Álvaro Ortiz	11-jun-19	Esta acción no reportó avance	ACCION ABIERTA
5	Informe de Derechos de Autor sobre Software. 28 de febrero de 2019	Inventario de software Se observa que no se reporta la información de la cantidad de cuentas de usuario asignados para los productos bajo la modalidad de software como servicio, como tampoco la cantidad de cuentas de usuario adquiridas para el producto Humano.	Falta reforzar la interacción con Recursos Físicos en lo referente a los inventarios de software	Se realizará la revisión del inventario de aplicativos con sus respectivos licenciamientos que consigne la respectiva vigencia y documento que soporte el derecho de uso por parte del CNMH. En el inventario de aplicaciones se deben especificar las características de contratación y el número de usuarios a que tiene derecho acceder el CNMH en los casos de modalidad SaaS. Y se coordinará con Recursos Físicos la sincronización de la información. Se aplicará el procedimiento SIP-PR-018 al software adquirido, desarrollado, rentado, etc que actualmente utiliza la entidad dejando evidencia en los registros correspondientes.	marzo 11 de 2019	mayo 15 de 2019	Administrador del catálogo de Sistemas de información Álvaro Ortiz	11-jun-19	Esta acción no reportó avance	ACCION ABIERTA
6	Informe de Derechos de Autor sobre Software. 28 de febrero de 2019	Software Instalado: En el seguimiento se verificó el software instalado en una muestra aleatoria de equipos de cómputo de escritorio, de dicha prueba se evidenció que existe software instalado en el CNMH del cual no se tiene soporte legal para su uso, lo anterior evidencia la ineficacia de los controles y por lo tanto se materializó el riesgo de uso de software no licenciado y/o autorizado y por ende el incumplimiento de la normatividad en materia de Derechos de Autor de software. La situación descrita adicional al incumplimiento normativo en materia de Derechos de Autor, expone al CNMH a acciones de tipo legal por parte de los terceros que poseen los derechos patrimoniales sobre dichos productos de software con sus posibles sanciones de tipo económico. Adicionalmente se observó que existe software instalado el cual no es utilizado por el titular del equipo para el apoyo de sus funciones y/o obligaciones, lo anterior genera consumo innecesario de los recursos del equipo impactando negativamente en la eficiencia del mismo.	Fragilidad en el control del proceso de instalación de software	Se definirá configuración de instalación estándar para los PC del CNMH. Se verificará la configuración estándar en la totalidad e equipos del CNMH. En los casos en los cuales el usuario tenga aplicaciones adicionales a las definidas en la configuración estándar instaladas en su equipo se verificará la legalidad del licenciamiento. En caso de encontrar aplicaciones que no cumplan lo anterior se procederá a la desinstalación de las mismas. Se socializará, con cada usuario, las herramientas software que tiene a disposición en su equipo; lo que está autorizado y lo que no. Se identificará dónde se encuentran instaladas las 16 licencias de Project Professional con el fin de solicitar la asignación individual y a nombre propio.	marzo 11 de 2019	mayo 15 de 2019	Personal encargado del soporte TIC: Diana López, Fernando ballén, Shenaiderson Ramirez, Diana Coronado, Crisithian Ramirez	11-jun-19	Esta acción no reportó avance	ACCION ABIERTA
7	Informe de Derechos de Autor sobre Software. 28 de febrero de 2019	Inventario de Equipos TIC: Se evidenció que el informe del grupo TIC reporta algunos productos de software instalados en los equipos que no se han adquirido o autorizado el CNMH, ejemplo de lo anterior se pueden anotar: Zkteco reportado en el equipo de placa 670, Skype, Argis, ReadConverter 7 Pro entre otros.	Fragilidad en la socialización respecto de las aplicaciones instaladas en los equipos	Se aclarará el origen de las aplicaciones, definiendo el poseedor de los derechos patrimoniales y en qué casos corresponden a servicios prestados al CNMH por parte de terceros.	marzo 11 de 2020	mayo 15 de 2020	César Ortiz	11-jun-19	Esta acción no reportó avance	ACCION ABIERTA

8	Informe de Derechos de Autor sobre Software. 28 de febrero de 2019	Inventario de Equipos TIC: De acuerdo con la prueba de verificación se evidencia que algunos equipos presentan diferencias entre la persona que lo utiliza y la persona a la cual está asignado en el inventario de recursos físicos generando, lo anterior genera inconsistencias en la información, dificultando el control del inventario de los funcionarios	Falta reforzar la interacción con Recursos Físicos en lo referente a los inventarios de software	Se realizará la revisión del inventario de aplicativos con sus respectivos licenciamientos que consigne la respectiva vigencia y documento que soporte el derecho de uso por parte del CNMH. En el inventario de aplicaciones se deben especificar las características de contratación y el número de usuarios a que tiene derecho acceder el CNMH en los casos de modalidad SaaS. Y se coordinará con Recursos Físicos la sincronización de la información, de tal manera que en el inventario el responsable del equipo figure como responsable del software instalado en el mismo.	marzo 11 de 2019	junio 15 de 2019	Administrador del catálogo de Sistemas de información Alvaro Ortiz				11-jun-19	Esta acción no reportó avance	ACCION ABIERTA
---	--	--	--	--	------------------	------------------	---	--	--	--	-----------	-------------------------------	-----------------------